



Maestría en Teoría Política y Social–Carrera de Especialización en Estudios Políticos

Ciclo lectivo 2022

Teorías de la acción colectiva

Docentes

Ezequiel Ipar

Licenciado en Sociología (UBA), Doctor en Ciencias Sociales (UBA) y Doctor en Filosofía (USP). Investigador Independiente CONICET y Profesor Asociado a Cargo de la materia Historia del Conocimiento Sociológico II. Dirige el GECID-UBA-CONICET (<http://gecidiigg.sociales.uba.ar>) y el LEDA-UNSAM (<http://www.unsam.edu.ar/leda>).

Cecilia Abdo Ferez

Licenciada en Ciencia Política (UBA), Dr. phil. (Humboldt-Berlín). Investigadora independiente CONICET y Profesora Adjunta a cargo de la materia Teoría Política y Social II, FSoC-CP y titular de Filosofía (UNA-Artes Visuales). Dirige el PIP-CONICET (2021-2023): “Metamorfosis contemporáneas del concepto de libertad y otros sentidos imaginables. Aproximaciones desde la teoría política”, con sede en el IIGG (FSoC-UBA).



UBA

1821 Universidad
de Buenos Aires

.UBA sociales

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Fundamentación

La noción de acción ha estado –con diferentes orientaciones teóricas e intensidades prácticas– en el centro del debate de la teoría política. Controversias en torno a la racionalidad, la subjetividad, el sentido, los contextos, sus condicionantes y sus consecuencias paradójales atravesaron el discurso de la teoría política desde la modernidad.

Este curso pretende reconstruir algunos de los problemas de la concepción moderna de la acción, indagando algunos rasgos de sus elementos problemáticos fundamentales, a saber: 1) su carácter intencional y propio de la voluntad humana -a diferencia de movimientos físicos y biológicos-; 2) una racionalidad común que permite dilucidar los motivos, circunstancias y expectativas de la acción; 3) la capacidad reflexiva de los agentes sobre su acción; 4) el juego de observador-participante con el que se construye las condiciones de posibilidad de la acción; 5) el espacio del conflicto entre las racionalidades o lógicas contrapuestas de la acción política; 6) la relación entre acción política, discurso y democracia.

A partir de esta premisa general, en este curso se abordará el problema de la acción en dos registros diferentes. Por un lado, un registro filosófico que busca reconstruir algunos de los lineamientos conceptuales fundamentales que siguió la teoría de la acción en la filosofía moderna. Una segunda parte, consecutiva, se centra por un lado en revisar las implicancias del giro lingüístico en las teorías críticas de la acción (indagando sus repercusiones en la teoría del discurso, la sociología política y la filosofía moral); y por el otro en puntualizar en la teoría de la acción de G.W. F. Hegel, su relación con la idea de libertad y las interpretaciones feministas de la misma.

Objetivos

- Exponer los conceptos de las teorías de la acción afines a los principales problemas de la teoría política.
- Desarrollar la capacidad de reflexión crítica sobre las formas de acción y su relación con la construcción de lo social.
- Conocer los conceptos fundamentales y las controversias que ha suscitado en las ciencias sociales contemporáneas la idea de espacio público político.
- Introducirse a la lectura de la acción de Hegel y sus derivas feministas.



UBA

1821 Universidad
de Buenos Aires

.UBA sociales

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Unidades

UNIDAD 1. ESPACIO PÚBLICO Y DISCURSO

1.1. Giro lingüístico y teoría de la sociedad. Variaciones sobre la teoría del significado. La discusión epistemológica y política en torno al concepto de discurso.

Habermas, J. *Teoría de la Acción Comunicativa, complementos y estudios previos*. Cap. 1 "Lecciones sobre una fundamentación de la sociología en términos de teoría del lenguaje" (Lecciones 2, 3 y 4).

Habermas, J. *El discurso filosófico de la modernidad*, cap. 7 "Sobrepajamiento de la filosofía primera temporalizada: crítica de Derrida al falocentrismo"; "Excursus sobre la disolución de la diferencia de géneros entre filosofía y literatura".

1. 2. La teoría de la acción comunicativa y la teoría de los sistemas como paradigmas rivales para comprender los problemas de la acción en las sociedades modernas complejas. El diagnóstico de época de Habermas y las aporías del Estado de Bienestar. El pasaje de la teoría de la acción comunicativa a la sociología de la democracia. Conflictos y controversias de la estructura jurídica de las democracias modernas.

Habermas, J. *Teoría de la Acción Comunicativa II*, cap. 8 "Consideraciones finales, de Parsons a Marx a través de Weber".

Luhmann, N. *Sistemas sociales, lineamientos para una teoría general*, cap. 4 "Comunicación y Acción".

Habermas, J. *Facticidad y validez*, cap. 1 "El derecho como categoría de la mediación social entre facticidad y validez"; cap. 6 "Justicia y legislación, sobre el papel y legitimidad de la jurisprudencia constitucional".

1. 3. La interpretación del último Foucault sobre el espacio público y la tradición crítica de la ilustración. La *parrhesía* y su vínculo con la democracia. El juego político y filosófico de la *parrhesía*.

Foucault, M. *El gobierno de sí y de los otros*; Clase del 5 de enero, Clase 12 de enero, Clase del 2 de Febrero y Clase del 9 de marzo.

1. 4. Las paradojas de la Democracia procedimental: límites y modos de expansión del poder de la acción comunicativa en los sistemas sociales del capitalismo tardío. Reconceptualizando a la sociedad civil como categoría fundamental de la acción colectiva.

Habermas, J. *Facticidad y validez*, cap. 7 "Política deliberativa, un concepto procedimental de democracia"; cap. 8 "Sobre el papel de la sociedad civil y de la opinión pública".



Bibliografía complementaria

Habermas, J. *Teoría de la acción comunicativa I y II*, Taurus, Madrid, 1987.

Habermas, J. *Pensamiento Postmetafísico*: "Acciones, actos de habla, interacciones lingüísticamente mediadas y mundo de la vida" / "Crítica de la teoría del significado".

UNIDAD 2. ACCIÓN Y SUJETO EN LA MODERNIDAD

2.1. El concepto de acción en el pensamiento de Hegel. Acción, derecho y libertad. 2.2. Acción y libertad: lecturas de Simone Weil y Audre Lorde. Acción y riesgo: Anne Dufourmantelle.

Quante, Michael. *El concepto de acción en Hegel*. México, Anthropos, 2010.

Dufourmantelle, Anne. *In praise of risk*. New York, Fordham, 2019.

Lorde, Audre. *La hermana, la extranjera. Artículos y conferencias*. Madrid, horas y horas, 2003.

Weil, Simone. *Reflexiones sobre las causas de la libertad y de la opresión social*. CABA, Godot, 2021.

UNIDAD 3. EL CONCEPTO DE AUTO-PROPIEDAD Y SU INFLUENCIA EN LA NOCIÓN DE SUJETO. RECEPCIONES FEMINISTAS DE HEGEL.

3.1. El concepto de auto-propiedad: propiedad de sí, del cuerpo, propiedad en la persona. Críticas y proposiciones desde los feminismos: C. Pateman, D. Dickenson, R. Pollack Petchesky, A. Phillips. Auto-propiedad y autonomía: J. Nedelsky. Hegel, leído por R. Esposito. 3.2. La recepción de Hegel en los feminismos: Carla Lonzi, Luce Irigaray, Judith Butler, Catherine Malabou. 3.4. Revuelta y feminismos: Nelly Richard.

Dickenson, D. (2007). *Property in the Body: Feminist Perspective*. Cambridge University Press.

Gatens, M. (2008). Politicizing the Body: Property, Contract, and Rights. In J. Dryzek, B. Honig and A. Phillips (Eds.), *The Oxford Handbook of Political Theory (677-693)*. Oxford University Press.

Esposito, R. *Personas, cosas, cuerpos*. Madrid, Trotta, 2017.

Irigaray, L. *Ese sexo que no es uno*. Senac, San Pablo, 2017.

Lonzi, C. *Escupamos sobre Hegel y otros escritos*. CABA, Tinta Limón, 2017.



- Malabou, C. *Changing Difference. The Feminine and the Question of Philosophy*. UK, Polity Press, 2011.
- Malabou, C. *El porvenir de Hegel: plasticidad, temporalidad, dialéctica*. Lanús, Editorial Palinodia- Ediciones La Cebra, 2013.
- Malabou, C. *La plasticidad en espera*. Santiago de Chile, Palinodia, 2010.
- Nedelsky, J. (2011) *Law's relations. A relational Theory of Self, Autonomy and Law*. Oxford University Press.
- Pateman, C. (2002). Self-Ownership and Property in the Person: Democratization and a Tale of Two Concepts. *The Journal of Political Philosophy*, 10(1), 20-53, doi:<https://doi.org/10.1111/1467-9760.00141>
- Phillips, A. (2011). It's My Body and I'll Do What I Like With It: Bodies as Objects and Property. *Political Theory*, 39(6), 724-748.
- Richard, N. *Revuelta social y nueva constitución*. CABA, CLACSO, 2021.

Bibliografía complementaria

- Butler, J. y Malabou, C. *Che tu sia il mio corpo. Una lettura contemporanea della signoria e della servitù in Hegel*. Milán, Mimesis/Eterotopie, 2017.
- Hegel Studien* 53/54. Hamburgo, Felix Meiner, 2020.
- Smith, S. *Hegel's critique of liberalism. Rights in context*. Chicago Press, 1989.
- Vuillerod, J.-B. *Hegel féministe. Les aventures d'Antigone*. París, Vrin, 2020.

Metodología de cursada y evaluación

Las clases serán de tipo expositivas por parte de los docentes de los contenidos teóricos que propone el Curso. Asimismo, se promoverá el debate y la reflexión crítica sobre las distintas investigaciones consideradas. Para la aprobación del Curso, los estudiantes pueden elegir entre dos opciones de evaluación. En cualquiera de las dos opciones, la fecha de entrega es fijada por la Secretaría de Estudios Avanzados. La escala de aprobación es entre 6 y 10.

Primera opción

Presentación de un informe monográfico, donde se problematice alguno de los temas propuestos en las unidades del programa.

El informe debe organizarse siguiendo el siguiente esquema: Introducción, un desarrollo y un apartado de reflexiones finales.



Respecto de su presentación, debe elaborarse en letra Times New Roman, letra 12, interlineado 1,5, con márgenes normales.

La extensión máxima es de 15 páginas, con bibliografía incluida.

Segunda opción

Responder dos consignas del listado correspondientes al mismo bloque, sea de acción colectiva o teoría social.

La extensión máxima del trabajo es de 6 páginas, a razón de 3 páginas por pregunta.

La presentación debe elaborarse en letra Times New Roman, letra 12, interlineado 1,5, con márgenes normales.

En caso de optar por esta opción, el listado de consignas se entregará en la última clase.

Cronograma de entrega de trabajos (los mismos se envían en las fechas correspondientes a la cuenta academicamaestrias@sociales.uba.ar)

	1ra Fecha de entrega de trabajos	Prórroga-2da fecha de entrega de trabajos
Seminarios 1er cuatrimestre	31 de octubre	31 de marzo (año siguiente)